

# ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0055

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 17 de Febrero de 2020.

C. José Luis S. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [Redacted] Inh: 18/Diciembre/1998, en la fosa # 38 con Alineamiento B-B-2-14 del Panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados y reinhumados de inmediato en la fosa # 21 con Alineamiento 3ª-2-2-4 del mismo panteón.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

